



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: rectificación RD 2674-2020

VISTO:

La RD – Ad Referéndum del HCD N° 2674/2020, en donde se da de baja a la residente de 1° año en ORL Gandarillas Ivett Nahir y se designa en su reemplazo a la alumna médica Mariela Rivero Bastidas DNI N° 95.812.363, Centro Formador Hospital Nacional de Clínicas;

CONSIDERANDO:

- Que se ha producido un error involuntario al omitir consignarla finalización de la designación del cargo;
- Que el art. 101 de la Ley 19548 de Procedimiento Administrativo lo establece;
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud dio el Visto Bueno;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD REFERENDUM DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectificar en la RD Ad- Referéndum del HCD N° 2674/2020, donde dice artículo 2º: “Artículo 2º: Designar por Concurso a la Srta. Médica MARIELA RIVERO BASTIDAS DNI N° 95.812.363, en cargo (COD 117), como Cursante Becada (Residente) de 1º año de Otorrinolaringología del Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Nacional de Clínicas, desde el 1 de octubre de 2020”, debe decir: Artículo 2º: Designar por Concurso a la Srta. Médica MARIELA RIVERO BASTIDAS DNI N° 95.812.363, en cargo (COD 117), como Cursante Becada (Residente) de 1º año de Otorrinolaringología del Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Nacional de Clínicas, desde el 1 de octubre de 2020 hasta el 30 de junio de 2021.

Artículo 2º: Registrar y Comunicar.

